



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 1 de 12

**CONSEJO LOCAL ARTE CULTURA Y PATRIMONIO BOSA
ACTA No. 04 SESIÓN EXTRA ORDINARIA**

FECHA: 6 DE MAYO 2015

HORA: 9:00 am

LUGAR: CASA DE JUSTICIA BOSA

Radicado No. 20153200103943

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía	José Fernando Roca
Administración	SCRD	Jaime Alonso Muñoz García
Administración	IDRD	Héctor Mazuera
Artes Plásticas	Videos y Rollos	Nicolás Eduardo Corchuelo
Música	Corporación Summun Draco	Niny Johanna Gamboa
Danza	Corporación Andanza	Giovanni Andrés Torres Rojas
Casa de la Cultura	Colectivo Casa de la cultura Localidad Bosa – Nuevo Chile	Erika Constanza Trujillo
Comunidades Indígenas	Cabildo Kichwa	Fernando Tituaña
Comunidades Indígenas	Cabildo Muisca	Angela Chiguasuque
Comunidades Indígenas	Cabildo Inga	Margarita Jacanamijoy
Comunidades Rurales	Cuza Bague	Yamile Chiguasuque
Jóvenes	CLJ	Steven Andrés Vaca
Adulto Mayor	Corporación Tierra Libre	Rocío Avellaneda
Mujer	COLMYG	Teresa Quicazan
Bibliotecas Comunitarias	Corporación Cultural Don Segundo	Cristóbal Fuentes

INVITADOS:

Administración	SCRD	Rocío Yazmit Nieto Rodríguez
Discapacidad	Fusión Fantasía	Luz Marina Arboleda
Casa de la cultura	Colectivo Casa de la cultura Localidad Bosa – Nuevo Chile	José Manuel Olarte

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Biblioteca Publica Bosa	Patricia Forero
Arte Dramático	Tchyminigagua	Cesar Grande Ladino
Comunidades Negras	Asociación Nueva Vida Mujer	Aida Esther Mosquera
Adulto Mayor	Corporación Tierra Libre	Rocío Avellaneda
Equipamientos	Fundación la Mano de Dios es Amor	José Fuentes Reyes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 2 de 12

Asojuntas		Nelson Castillo Clavijo
CPL	Funrec	Edgar Osorio

Nº de Consejeros Activos 22
No de Consejeros Asistentes 15
Porcentaje 68 % de Asistencia

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Comisión para la revisión de acta
3. Lectura y aprobación orden del día.
4. Revisión Reglamento interno CLACPBo.
5. Informe de proyectos culturales 2015 - Alcaldía Local de Bosa
6. Informe de proceso de formulación Políticas Culturales - Gestor local de Cultura.
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum

Se da inicio con 15 consejeros y, de acuerdo con el reglamento del Consejo, los delegados presentes consideran que están dadas las condiciones para iniciar la reunión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se nombra la comisión de verificación integrada por **ERIKA CONSTANZA TRUJILLO** – Consejera Casa de la Cultura, y **ANGELA CHIGUASUQUE** – Consejera Cabildo Muisca.

3. Se da lectura del orden del día y se aprueba por parte de los asistentes a la sesión.

REVISIÓN REGLAMENTO INTERNO – CLACPBo.

Se informa a los asistentes que se excusaron las consejeras **AIDA ESTHER MOSQUERA** – Consejera Comunidades Negras y **ANGIE NATALY GARCÍA** – Consejera Instituciones Educativas.

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, estando en el punto de revisión del Reglamento Interno del CLACPBo y el artículo 17 dice.

ARTÍCULO 17.-Modificación del Reglamento. Cualquier miembro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa podrá proponer o solicitar modificaciones al Reglamento Interno. Las discusiones sobre modificaciones del Reglamento se incluirán en las agendas correspondientes en cualquiera de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Se lleva tres reuniones donde si hay alguna solicitud de modificación se haga en este periodo, hasta el momento no se ha hecho ninguna solicitud de modificación del reglamento si hay alguna solicitud se atiende o si no se sigue con el siguiente punto.

FERNANDO TITUAÑA - Presidente CLACPBo - Consejero Cabildo Kichwa, con respecto a la modificación del reglamento interno sugiere que se tenga un límite de 30 minutos para la firma del listado de asistencia por parte de los consejeros, después de 30 minutos de iniciada la sesión puede asistir pero ya no puede firmar la asistencia para evitar inconvenientes con los consejeros.

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, está en consideración la propuesta de **FERNANDO TITUAÑA** - Presidente CLACPBo - Consejero Cabildo Kichwa, que se da media hora para firmar la asistencia y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 3 de 12

luego no se rote los listado, está aclarando el punto para que los consejeros decidan, eso no significa 30 minutos de espera por que debe haber 15 minutos para la conformación del quorum e iniciar, se está dejando de 20 minutos hasta 30 minutos antes de empezar y eso altera el ritmo normal de una organización, aclara que los 30 minutos no significa los 30 minutos de espera para que los consejeros lleguen en los consejos el tiempo de espera son 15 minutos y se comienza la sesión con los que estén pero los 30 minutos para la firma le parece que es un límite para que la gente no llegue al final a firmar.

NINY JOHANNA GAMBOA – Consejera de Música, saluda a los asistentes y quiere proponer una modificación al reglamento Interno en el artículo que trata el tema de asistencias, porque en el reglamento esta que una causa para la aplicación de reglamento interno es la no asistencia a 3 sesiones no justificadas, según reglamento interno se van hacer reuniones ordinarias cada 2 meses lo que quiere decir que para que a un consejero se le aplique reglamento interno van a pasar 6 meses lo que considera que es mucho tiempo para que ese consejero no asista al Consejo, propone que en esa cláusula de asistencia se pase a 2 sesiones ordinarias que serían cuatro meses.

ROCIO YAZMIT NIETO – Secretaria Técnica CLACPBo, pregunta por qué solamente se tienen en cuenta las sesiones ordinarias y las extra – ordinarias no, **NINY JOHANNA GAMBOA** – Consejera de Música, comenta que ese es otro punto por que en el momento se están reuniendo cada mes por qué se hace una ordinaria una extra – ordinaria, piensa que hay que modificar esa cláusula y colocar falta injustificada a 2 sesiones ordinarias y pregunta a los asistentes si 1 extra ordinaria.

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, considera que dos faltas no justificadas es poco, cree que hay que dejar las tres y considerar las sesiones extra – ordinarias.

ROCIO YAZMIT NIETO – Secretaria Técnica CLACPBo, sugiere que no se tuviera en cuenta solamente las la falta para las sesiones ordinarias sino para las extra – ordinarias porque hay consejeros que asisten a la sesión ordinaria porque saben que esa vale la asistencia y a la extra – ordinaria no y ahí es cuando se empieza a tener fallas.

JOSÉ MANUEL OLARTE – Delegado Casa de la cultura, cree que disminuir la cantidad de fallas no puede ser solamente una motivación también tiene que haber un compromiso de mejorar la información y que se confirmen las reuniones si hay un porcentaje de personas que no puede asistir se aplace la fecha, pero que todos se comprometan a confirmar la asistencia a la sesión.

FERNANDO TITUAÑA - Presidente CLACPBo - Consejero Cabildo Kichwa, como Consejo local ese punto de horarios y de días ya se ha hecho durante 4 años atrás, la mayoría sabe que el primer miércoles de cada mes y a los consejeros nuevos se les ha explicado que se lleva esa dinámica, pero si hay que modificarlo se modifica pero a última hora como hacen algunos compañeros dos días o tres días de la sesión no se puede modificar ni la fecha ni la hora, se miraría eso se se acuerda el miércoles en la mañana u otro día en la tarde.

NICOLAS CORCHUELO – Consejero de Artes Plásticas, comenta que igualmente en la sesión anterior se está cuadrando la siguiente sesión, **FERNANDO TITUAÑA** - Presidente CLACPBo - Consejero Cabildo Kichwa, está de acuerdo con lo expuesto por el consejero y comenta que el horario se está concertando con todos el horario.

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, le parece que es innecesario que un consejo diga que tiene sesiones ordinarias cada 2 meses y en la práctica se esté reuniendo cada mes, le parece que las sesiones extra – ordinarias deben volver al carácter de extra – ordinarias pero se está volviendo reglamentario las sesión extra – ordinarias se está volviendo ordinaria y si la ocasión lo amerita y para eso está secretaria técnica y presidencia volver extra – ordinaria una cosa que lo necesite, el reglamento es claro en que el carácter de ordinaria es cada 2 meses, mejor entre los 2 meses, entre 2 ordinarias pueden reunirse comisiones que es la mecánica se había creado desde hace un tiempo, las comisiones son las que no están funcionado en cambio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 4 de 12

de hacer tanta sesión ordinaria y extra – ordinaria cada mes es necesario que entre cada sesión que es bimensual funcione la comisión de políticas, la comisión de arte las comisiones.

JOSÉ ROCA – Referente de Cultura Alcaldía Local, pregunta que los que están en la sesión son representantes de organizaciones, a las sesiones que él ha asistido cree que **CRISTOBAL FUENTES** – Consejero Bibliotecas Comunitarias, es el que ha llegado puntual de las personas que quedaron elegidas como consejeros, cree que hay que replantear eso con las personas que se inscribieron hicieron que hicieran unas elecciones y no están asistiendo le quitaron el cupo a otra persona que de pronto quería asistir a este espacio y no asisten nada más por inscribirse y lo eligieron por 10 o 11 votos, cree que lo que hay que hacer con la secretaria técnica es hacer como una estrategia de oficializarles de pronto con la alcaldía por medio de un oficio a los representantes para ver cuál ha sido el motivo de la inasistencia.

LUZ MARINA ARBOLEDA – Delegada por Discapacidad, solicita que se le aclare ya que ella es invita por el consejo local de discapacidad de la localidad pero como los delegado renuncio, le dijeron que dentro del consejo que ella podía asistir pero no ha sido confirmado por lo cual quiere saber cómo en que esta si puede asistir y como es el proceso con ellos, ella como integrante de la Organización Fusión Fantasía le interés mucho este proceso, cree que es importante aclarar la situación para saber qué responsabilidad le corresponde.

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, le responde a la delegada que la legitimidad de la presencia de ella en este espacio la reafirma es el Consejo Local de Discapacidad, lo que pasa es que se está en una situación especial, en aquellos casos en que el sector siendo un consejo que es una instancia de participación queda desierta por que no se presenta ningún candidato que ese fue el caso del CLD el compañero **MIGUEL ANGEL GONZALEZ** el renuncio faltando 8 días para las elecciones, era el único candidato del sector de discapacidad, eso es una fuerza mayor una situación extraordinaria por que un candidato que renuncia deja la curul vacía, para que el sector no quedara sin representación al CLACPBo, se optó por la siguiente alternativa, que es pedir la delegación que es solicitarle a el CLD que como instancia autónoma decida quien representa a ese sector en el consejo y eso fue lo que se ofició ante el CLD **LUZ MARINA ARBOLEDA** – Delegada por Discapacidad, fue designada por elección eso es quizás tan legítimo como una elección en el momento de la elección él está en la reunión y había más de 25 personas y votaron por ella, lo que falta es ratificarlo con la carta de delegación como lo hizo los cabildos.

NINY JOHANNA GAMBOA – Consejera de Música, cometa que para dejar claro lo de la asistencia queda 3 sesiones injustificada para aplicar reglamento contando con las sesiones extra – ordinarias, se Confirma el horario para las sesiones que serán el primer miércoles de cada mes en el horario de las 9:00 am, se les preguntan a los asistentes si están de acuerdo con el horario a lo que todos contestan que todos están de acuerdo.

ROCIO YAZMIT NIETO – Secretaria Técnica CLACPBo, confirma el horario para las reuniones primer miércoles de cada mes si no hay algo extra ordinario a las 9:00 am sitio por confirmar por correo electrónico.

FERNANDO TITUAÑA – Presidenta CLACPBo – delegado cabildo Kichwa, las sesiones extra – ordinaria son solicitadas para la presentación de proyectos locales de FDL.

COMISIONES.

COMISION DE ARTE

Esta comisión deberá estar conformada en primera instancia por los(as) consejeros(as) de las áreas artísticas y los demás consejeros(as) que quieran participar.

Artes plásticas – NICOLAS EDUARDO CORCHUELO.

Arte Dramático – CESAR GRANDE

Música – NINY JOHANA GAMBOA – HUGO BUITRAGO

Danza – GIOVANNI TORRES

Adulto Mayor - ROCÍO AVELLANEDA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 5 de 12

COMISIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES Y GESTION CULTURAL

No tiene ningún requisito pero se recuerda que es una de las comisiones que más se reúne por lo que se comenta que las personas que integren esta comisión deben tener en cuenta que es la que más funciona y que debe tener mucha responsabilidad y compromiso.

Presidente CLACPBo - Cabildo Kichwa – FERNANDO TITUAÑA
Bibliotecas Comunitarias – CRISTOBAL FUENTES
Delegada CDL – LUZ MARINA ARBOLEDA
Cabildo Muisca – ANGELA CHIGUASUQUE
Casa de la Cultura – ERIKA CONSTANZA TRUJILLO
Comunidades Rurales – YAMILE CHIGUASUQUE

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, lee las funciones que tiene esta comisión.

1. Estudiar y proponer planes y estrategias que conlleven a la consolidación de Políticas Culturales Locales y Distritales.
2. Diseñar y realizar las propuestas de los Foros culturales locales por lo menos una vez al año.
3. Estudiar y promover experiencias de formulación e implementación de Políticas Culturales que puedan enriquecer el desarrollo de las mismas en la Localidad.
4. Diseñar, formular, proponer, gestionar y evaluar planes, programas y proyectos culturales en la Localidad a partir del Plan Local de Cultura de Bosa.
5. Gestionar apoyos con Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales en el ámbito nacional e internacional tendientes a la realización de planes, programas, proyectos y actividades encaminadas al desarrollo cultural general de la Localidad y al fortalecimiento del Sistema Local de Cultura.
6. Gestionar asesorías, capacitación y formación en las áreas de gestión artística, cultural, empresarial y productiva para el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y Base Cultural de Bosa.
7. Desarrollar estrategias y acciones para vincular a los hacedores de la cultura de la localidad a las redes y agremiaciones que propenden por la defensa y reivindicación de los derechos sociales de los culturales.
8. Diseñar, formular, gestionar, apoyar la ejecución y evaluar el Plan de Acción del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio previa autorización del CLACP de Bosa.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL

1. Ejercer veeduría y entregar informes de seguimiento al CLACP de Bosa sobre la ejecución del Plan de desarrollo Local de Bosa en los temas de Arte, Cultura y Patrimonio y de la inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas para la Localidad.
2. Velar por el cumplimiento del Reglamento del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa
3. Recibir y dar trámite a las quejas, reclamos, denuncias y sugerencias en relación a los proyectos de Arte, Cultura y patrimonio, a la gestión del CLACP de Bosa. Estas pueden provenir de Consejeros y comunidad en general.
4. Proponer procesos de transparencia y ética en las actuaciones de los Consejeros y demás actores culturales de la localidad.
5. Realizar seguimiento a la ejecución anual del Plan de Acción del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio según los criterios designados por el CLACP de Bosa.

Presidente CLACPBo - Cabildo Kichwa – **FERNANDO TITUAÑA**
Vicepresidenta - Música – **NINY JOHANA GAMBOA**
Artes plásticas – **NICOLAS EDUARDO CORCHUELO.**
Juventud – **STEVEN VACA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 6 de 12

COMISIÓN DE DIVULGACION E INTEGRACION

1. Difundir los planes y acciones del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa.
2. Desarrollar estrategias comunicativas del quehacer cultural de la Localidad.
3. Apoyar a grupos, organizaciones y comunidad en general en medios de comunicación, imagen y divulgación.
4. Conseguir apoyos tendientes a la integración, consolidación, fortalecimiento y visibilización del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.
5. Formular, gestionar e implementar estrategias comunicativas para divulgación del CLACP de Bosa
6. Apoyar la difusión del Plan de Acción del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

Medios de comunicación comunitarios – ALFREDO ROPERO
Casa de la Cultura – ERIKA CONSTANZA TRUJILLO
Mujer – TERESA QUICAZAN
Bibliotecas Comunitarias – CRISTOBAL FUENTES

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, solicita que se escriba una carta a la Mesa de comunicación comunitaria y alternativa de la para darle a entender que quedaron en la comisión para que ayuden a activar esta comisión.

ROCIO YAZMIT NIETO – Secretaria Técnica CLACPBo, pregunta por los consejeros distritales no pueden hacer parte de las comisiones **JAIME ALONSO MUÑOZ** – Gestor Local de Cultura, responde que no es conveniente porque los consejos distritales tiene una mecánica interna que los absorbe y duplicarles las funciones a un consejero distrital en lo local puede generar choques de funciones, en los consejos donde falta el consejero local y hay un distrital si se puede darse eso, en el consejo se tiene un problema y es que el consejero de arte Dramático no asiste y ya son tres reuniones o más, el consejero de Arte Dramático Distrital que es **LUIS CASTAÑEDA** podría apoyarnos en lo correspondiente, el propone que se conforme una sectorial del sector de Teatro en Bosa y que eso sustituya la ausencia del consejero por Artes Dramático.

Comenta que el cambio se empieza a aplicar cuando el reglamento se modifica y desde la próxima reunión empieza a contar las tres ausencias a las sesiones, toca informarlo a los consejeros como queda el reglamento por correo.

NINY JOHANNA GAMBOA – Consejera de Música, pregunta a los asistentes si hay alguna otra modificación al reglamento.

JOSE MANUEL OLARTE – Casa de la Cultura (E), comenta que en el

ARTÍCULO 3. – Delegación. Los (as) delegados (as) o representantes elegidos no podrán delegar su asistencia a las sesiones del CLACP de Bosa

Parágrafo 1: Las organizaciones que hacen parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa, deberán formalizar la delegación mediante comunicación escrita radicada a la Secretaría Técnica. El delegado oficial de la organización **podrá ser reemplazado una sola vez al año**, por una persona de la misma organización o sector. Esta delegación contará con voz y voto y su participación contará para el quórum y en el registro de asistencia. La delegación se oficializa mediante comunicación escrita dirigida con tres días de anticipación a la Secretaría Técnica del CLACP de Bosa.

Solicita que se deje dos o tres reemplazos en el año **JAIME ALONSO MUÑOZ** – Gestor Local de Cultura, cree que dos veces es suficiente. Se somete a votación y por mayoría se deja dos reemplazos en el año.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 7 de 12

INFORME PROYECTOS CULTURALES - ALCALÍA LOCAL DE BOSA

JOSÉ FERNANDO ROCA – Referente de cultura Alcaldía Local de Bosa, Comenta que lo que se había socializado en la segunda sesión del Consejo de los proyectos culturales a la fecha se está haciendo el contrato de uno de los festivales que es el

JIZCA CHIA SUE - Cabildo Muisca, por \$ 65.000.000 que se realizara en el mes de Junio por 3 días, los demás están en proceso de formulación los 16 eventos culturales incluyendo el de Mujeres el **ENCUENTRO LOCAL DE MUJERES \$ 20.000.000**, está por formular el proceso de **INICIATIVAS CULTURALES** que junto el con el CLACPBo para ver que se puede hacer para la formulación de ese proyecto, ya que el proyecto del año pasado venia formulado igual al proceso del 2013 ya que ese proyecto tenía 10 iniciativas ya escogidas y la Alcaldesa no quiso dejar por fuera esas iniciativas lo que obligo a plantearlo igual al proceso del 2013, para el 2015 se beneficiarían 15 iniciativas culturales y el proceso de formulación se haría en conjunto con el CLACPBo, lo que se tiene pensado desde alcaldía es que se haga un concurso de iniciativas como se realiza desde Secretaria de Cultura donde se recibe solo las propuestas y por parte de un jurado 3 o 5 escoja un porcentaje de esas iniciativas culturales y a ese porcentaje se le haga el proceso de formación que no sería de 72 horas si no sería un proceso de 20 y se haga un proceso de acompañamiento para formalizar su organización y de asesoría en las inconsistencias que se vea en ese proyecto, ya que desde Secretaria de Gobierno tenemos una queja por se dijo que se escogieron unas iniciativas en el año 2012 y en esas iniciativas el estudio previo decía unas cosas y el ejecutor no lleva el mismo argumento el que decía en el estudio previo que la documentación cuando se escogían las iniciativas debía estar completas y lo que se vio fue que el contratista en esa época escogieron las iniciativas y luego les empezaron a recibir los documentos los cuales no estaban completos, en el 2014 se tubo inconvenientes por los documentos que se solicitaron en el reglamento en el instructivo. Desde la alcaldía se quería que todas las iniciativas tuvieran un presupuesto para este año se dieron \$ 12.000.000 por iniciativa para las 15 iniciativas, el concurso se haría para organizaciones y para persona natural, la idea es que en el instructivo y en estudios previos quede claro la documentación que se requiere para que cuando se cierre la entrega de propuesta no se reciba más documentación, se va hacer igual que las secretaria ya que se tienen los instructivos, lo que quiere la alcaldía es que a través de la Secretaria de Cultura ya que allí se tiene un banco de jurados se soliciten y envíen los jurados y la persona que ejecute el proyecto les pagaría por el trabajo que hacen los jurados.

Este proceso se tiene que hacer antes de comience la ley de garantías 24 de junio, ya se terminó de formular los proyectos se está esperando aprobación por parte del comité de contratación y que ajustes hay que realizarse, lo socializaría con las personas de la comisión de vigilancia y control y con **FERNANDO TITUAÑA** – Presidente CLACPBo – Consejero Cabildo Kichwa.

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, se presentó un informe sobre el proceso de las iniciativas culturales por que llegan reclamos, quejas, situaciones de inconformidad sobre todo a la parte administrativa, en alguna ocasión se asesoró la parte de evaluación de propuestas donde se encontró que hay unos altibajos en la presentación de las propuestas, hay unas personas que son expertas en presentar propuestas para las iniciativas culturales y que van a la fija, que si la lee un jurado ve un formato, lo que propone la Subdirección de Prácticas Culturales propone es que se haga una asesoría directa sobres el tema de **INICIATIVAS CULTURALES LOCALES**, no en el sentido de remplazar la función que cumple el FDL ni los profesionales de planeación si no fundamentalmente darle un aire a el tema porque hay gente que ya hizo posgrados en la elaboración de iniciativas y generalmente son variaciones sobre lo mismo, se está cayendo en una rutina impidiendo que la creatividad de las comunidades sobre todo de colectivos que trabajan en las UPZ, en los barrios que están generando cosas sin necesidad que medie el afán del dinero que es necesario pero que a veces se convierte en el único factor motivante, sabe que hay algunas personas que quieren innovar generar ideas nuevas hay muchas iniciativas que quieren beneficiar a un sector que es crítico por la falta de alternativas culturales como es el sector de Discapacidad Cognitiva, algunas discapacidades tienen bastante visibilidad y otras no la tienen, ese es un ejemplo de la necesidad de innovación en las iniciativas culturales. La secretaria lo que quiere es ayudar a promover esto desde las bases culturales con procesos de formación en la generación de iniciativas culturales, mostrar un poco el proceso que ha tenido el banco de jurados, mostrar en una reunión con las personas que sean necesarias como un forma de diagnóstico de cómo le ha funcionado eso dentro de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 8 de 12

la Secretaria, el programa de estímulos en los últimos años 2013, 2014 y 2015 ha dado buenos resultados porque Bosa no ha bajado de 13 iniciativas para un solo premio.

En el caso de las ciudadanía juveniles se premió de una a tres iniciativas locales y se han presentado 20 iniciativas lo que quiere decir que Bosa está muy posicionada en el tema de convocatorias de estímulos el problema es en la repetición de esquemas que es necesario introducir elementos de motivación hacer una divulgación amplia y jornadas informativas amplias las cuales han dado buen resultado como la realizada para comunidades creativas a la que asistieron 50 personas, eso está funcionando en Bosa por lo que hay tratar de coordinar los dos modelos, el modelo local no está equivocado si no que hay que introducir nuevos factores de motivación, mirar el tema de la cartilla que la gente se sujete a lo que esta formulado que sepan las regla de juego y que los jurados no sean de la localidad en lo posible, en 2013 se cuestionó a los evaluadores motivo por el cual se recibieron varios derechos de petición lo que genera más problemas al FDL por que detiene, demora y aplaza los procesos. **HECTOR MAZUERA** – Consejero delegado IDR, pregunta que en ese caso de jurados externos no habría un desconocimiento de lo local a lo que **JAIME ALONSO MUÑOZ** – Gestor Local de Cultura, responde que sería necesario realizar una reunión con el profesional de planeación para resolver los inconvenientes de desconocimiento del contexto local para que sean informados previo al proceso de recepción de propuestas a evaluar, dejar claro los criterios de evaluación al jurado de como es el proceso que proponentes hay en general sin mencionar nombres, dar las características de los sectores que están participando, porque los jurados necesitan retroalimentar su decisión y para eso tienen en cuenta la cartilla, en donde se encuentra los criterios y el contexto de cómo se desarrolla el proceso de iniciativas, hacer un trabajo de referencia sobre la localidad cuales son las necesidades locales. **HECTOR MAZUERA** – Consejero delegado IDR, dice que los jurados sean idóneos en cuanto al conocimiento de la localidad.

El Banco de jurados tiene innumerables proponentes tiene muchas hojas de vida muchos perfiles, si la localidad logra hacer acuerdos con la secretaria podría proponer criterios de selección de los jurados, la alcaldía -FDL como que en lo posible tenga conocimientos aproximados de la realidad local.

JUAN MANUEL OLARTE – Consejero Casa de la cultura (E), comenta que desde su quehacer artístico y es que si el jurado sabe de qué está hablando no importa el contexto de la localidad, para el si el jurado es idóneo en lo cultural y lo artístico no necesita el contexto de la localidad.

HECTOR MAZUERA – Consejero delegado IDR, difiere de lo dicho por el consejero porque se está en lo local y cada localidad es totalmente diferente y cree que tiene que estar muy relacionado el tema de lo cultural y el contexto local.

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, comenta que los equipos locales se reúnen con los jurados antes del proceso de evaluación de propuestas porque cuando son 20 iniciativas las presentadas no se alcanzan a conocer en profundidad a todas pero si se sabe quién es quién en la localidad, se sabe quién tiene buen nivel de ejecución en la localidad, cosas que no saben los jurados y lo que se hace en la reunión es darles un contexto de la gestión local y responde a preguntas que tengan.

JOSÉ FERNANDO ROCA - Referente de Cultura Alcaldía local de Bosa, sigue informando sobre los proyectos culturales que faltaban.

- **FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL** en las áreas artísticas y uno en Hip – Hop \$ 280.000.000
- **INICIATIVAS CULTURALES** - \$ 300.000.000 15 iniciativas para terminar de cubrir meta plan de desarrollo.
- Se va hacer un solo contrato para **ENCUENTRO ARTISTICO PERSONA MAYOR, FESTIVAL DE NIÑOS Y NIÑAS FESTIVALITO, ENCUENTRO ARTISTICA DE JOVENES Y EL ENCUENTRO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD** por un valor de \$ 94.660.000.
- **FESTIVAL INVASIÓN CULTURAL A BOSA, MUESTRA DE ARTE POPULAR, FESTIVAL DE ARTICAS PLASTICAS ESBOARTE** \$ 385.000.000.
- **FESTIVAL BOSALSA Y DANZISTICA** \$ 45.000.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 9 de 12

- **ENCUENTRO LOCAL DE MUJERES** \$ 20.000.000
- **FESTIVAL DE ROCK - BOSA LA ESCENA DEL ROCK** - \$ 35.000.000 (Subió el presupuesto por el plan de contingencia ya que a nivel distrital ese evento está catalogado de alta contingencia)
- **FESTIVAL DE HIP – HOP** \$ 25.000.000
- **FESTIVAL DE COMUNIDADES INDIGENAS** (KICHWA, CALARCA, INGA) \$ 65.000.000
- **FESTIVAL JIZCA CHIA ZHUE** \$ 65.000.000 Cabido Muisca
- **FIESTA DE BOGOTÁ** \$ 180.000.000
- **ENCUENTRO DE AFRO** \$ 65.000.000
- **NAVIDAD** \$ 136.140.000 (Concurso de pesebres – Celebración fiesta para el día de navidad)
- **PROCESO DE FORMACIÓN ARTISTICA INFORMAL Y AFICIONADA PARA NIÑOS 0 – 5 AÑOS** \$ 734.000.000 (Beneficia a 850 niños y niñas de los jardines de la localidad) INCLUIDO UN PROCESOS DE TALLERES DE LAS ETNIAS DE LA LOCALIDAD.

El presupuesto de cultura para el 2015 fue de \$ 2.530.000.000.

FERNANDO TITUAÑA - Presidente CLACPBo - Consejero Cabildo Kichwa, viendo el cronograma que ustedes maneja le recuerda que como comité de etnias se había solicitado que el Festival de Convivencia Ínter – Étnicas pasara a cultura pero no ve designado presupuesto para Etnias.

JOSÉ FERNANDO ROCA - Referente de Cultura Alcaldía local de Bosa, como recuerdan ese proyecto que no salió por cultura, ese fue un proyecto que salió por convivencia, lo que pasa es que a los FDL les descontaron \$ 9.000.000.000 del presupuesto de lo que se había planteado por que el alcalde mayor decidió hacer la Universidad en Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar, lo que no se tuvo en cuenta en cultura de ese presupuesto es que descontaron \$ 700.000.000 y cuando se hizo la reunión con secretaria de planeación distrital se vio que \$ 2.530.000.000 no era suficiente para los proyectos culturales ya que son muchos los eventos que se hacen por Plan de Desarrollo Local y por iniciativas que se hicieron por en los encuentros ciudadanos – cabildos, se dijo se queda el mismo presupuesto pero en los demás proyectos se descuenta esos \$ 700.000.000, la persona que estaba en el proyecto 841 no se dio cuenta y quedo por fuera de presupuesto, se está viendo con la alcaldesa ya que se había reunido con el comité si se formule antes de la ley de garantías y se mira cuando pase la ley de garantías que presupuesto queda por que al final de año lo que hace el gobierno distrital con presupuestos de vigencias anteriores de todas las localidades estiman un presupuestos lo que llaman vigencias vencidas y se va a mirar sí queda presupuesto. Depende de cómo se ajuste los otros proyectos.

FERNANDO TITUAÑA - Presidente CLACPBo - Consejero Cabildo Kichwa, tenía en tendido que ese proyecto viene por derechos humanos que está en las manos de **CARLOS SUESCUN** y se habló con la alcaldesa y con usted que eso pasara a cultura y hay un presupuesto X que está invertido.

JOSÉ FERNANDO ROCA - Referente de Cultura Alcaldía local de Bosa, por cuando se habló con la alcaldesa ese día ya se había hecho la reunión de presupuesto y se había adjudicado el presupuesto se tiene la duda para que ese proyecto se realice este año.

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, pregunta sobre el presupuesto destinado para poblaciones no étnicas como discapacidad en cultura no hay una apropiación de presupuesto para este sector **JOSÉ FERNANDO ROCA** - Referente de Cultura Alcaldía local de Bosa, está el Encuentro Artístico para persona en condición de Discapacidad ese va con \$ 94.660.000 y le corresponde como \$ 25.000.000 y se ejecuta con organizaciones locales este año no se sabe con quién.

Sería un asunto entre las dos partes para hacer un barrido de cuál es la propuesta real presupuestal tanto en lo cultural como en otros aspectos del sector de Discapacidad porque hay poca información en la localidad y hay que hacer una campaña de divulgación porque en el CLD se considera que en cultura no hay nada para el sector, es necesario enviar un informe al consejo diciendo lo que hay en cultura en lo local más lo que hay en lo distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 10 de 12

JOSÉ FERNANDO ROCA - Referente de Cultura Alcaldía local de Bosa, el año pasado ese proyecto fue formulado con las personas en condición de discapacidad y el coordinador del proyecto fue **HENRY MANRIQUE, LUZ MARINA ARBOLEDA** – Delegada CLD, comenta que el proyecto lo ejecuto una persona que no tenía un conocimiento a fondo sobre Discapacidad, lo ejecuto LUIS CASTAÑEDA – Mascarada, fue un proceso bonito fue un compañero que estuvo pendiente del proceso con las personas en condición de discapacidad pero la idea es fortalecimiento para las organizaciones y en Bosa ya existen varias con mucho tiempo, se habla de lo que se dice en el CLD, porque ahora tiene organizar lo que se va a llevar al CLD, por ejemplo el Grupo expresión no se tienen en cuenta, varias organizaciones en condición de Discapacidad, es importante fortalecerlo. A veces las organizaciones tienen un planteamiento y ley dice otra cosa, las organizaciones deben tener la idoneidad, la capacidad financiera para poder contratar.

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, se está haciendo las caracterizaciones de las organizaciones de base que hay de la población en condición de Discapacidad para evitar los problemas que se están generando, el CLD solicito que caractericen las agrupaciones como se caracteriza eso

Nombre

Ubicación

Dedicación

Experiencia

Documentación legal (la que se exige para convocatorias, iniciativas)

Por qué es una población afectada en ese aspecto, cuando se hace una convocatoria pública la organización que no tenga la documentación requerida para esa convocatoria sale por que las leyes de contratación la ley 80 y las otras leyes tienen unos requerimientos, es un problema cuando se trata del sector cuando las organizaciones no se encuentren fortalecidas, se solicita la ayuda de STEVEN VACA para esas pota tarea. Recomienda el trabajo en red ya que en los últimos años el trabajo en red ha dado muy buenos resultados en la localidad, hace un llamado a que aporten información de organizaciones colectivos, grupos que tengan dentro de su ejercicio cultural el sector en condición de discapacidad. Se solicita ayuda a STEVEN VACA para este proceso de caracterización de organizaciones de personas en condición de discapacidad.

INFORME DE PROCESO DE FORMULACIÓN POLÍTICAS CULTURALES

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, este año se van a reformular las políticas culturales en lo distrital y en lo local, va explicar que es lo que hay en lo local y en lo distrital, Bosa no ha sido una localidad privilegiada en términos de políticas culturales por eso en algunos momentos se vacíos, Bosa es fuerte en redes de organizaciones, el sector cultura es muy organizado y puso el mayor número de votos en el proceso electoral del año pasado y de este, pero en políticas culturales se está mal, si se le pregunta a algún consejero que política cultural conoce de Bosa quien responde, esa realidad está afectando bastante porque la secretaria tiene como función articular las políticas distritales con las locales y generalmente las locales se construyen tomando como referencia las políticas culturales del distrito, es el caso del sistema de participación de cultura es una política cultural que tiene claro la articulación de lo local y lo distrital.

Bosa tiene un plan local de cultura desde el año 2007 y no hay un consejero que conozca ese plan local de cultura, en ese año la Gestora NUBIA le correspondió el proceso de estructuración del plan local de cultura pero luego lo tuvo que adaptarlo al plan decenal que alcanza desde el año 2012 – 2021, lo que está rigiendo en este momento es el plan decenal de cultura, las demás políticas caducan en el 2016, el plan distrital caduca lo que quiere decir que el consejo tiene que entrar en la dinámica de la reformulación de las políticas tanto en el nivel distrital PLAN DISTRITAL DE CULTURA que lo aprueba el consejo distrital de cultura, que se ha generado en este momento se está en una fase de formulación de los lineamientos sobre los cuales se va a reformular la política distrital y las políticas locales, se necesita que el consejo se mete en la dinámica de conocer cuales políticas están rigiendo, se tienen que conocer ambos para empezar un proceso participativo que la secretaria va a realizar en los meses de junio – julio con el fin de re-formular el conjunto de las políticas distritales que están regidas por el plan decenal y de alguna manera a partir de esa reformulación también reformular a futuro el plan decenal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 11 de 12

Queda como tarea del consejo las políticas culturales locales y distritales para que desde la próxima sesión empezar un proceso interno del consejo de ir generando unos espacios de opinión y discusión sobre la vigencia de esas políticas, algunos elementos de esas políticas están en desuso, en el plan local de cultura está inspirado en el concepto de campos es decir que el ejercicio cultural se da a través de Fomento, Participación, Gestión, Investigación, Promoción.

Toca mirar ese plan de cultura y hacer un proceso de diagnóstico y validación de esas políticas para ver su vigencia actual y ver como se reformula esas políticas, este proceso hay que hacerlo de la mano de la alcaldía es CLACPBo, Comisión de políticas culturales y alcaldía, hay que hacer mesas de trabajo donde estén las áreas del consejo con sus bases culturales, la comisión de políticas culturales que es la que debe liderar el proceso de reformulación y de diagnóstico.

Desde la secretaria ya se ha conformado un comité asesor de políticas culturales distritales, se avanzó en 10 líneas de acción entre las cuales esta CULTURA DE PAZ elemento obligado por la dinámica nacional, esta con mucha fuerza visibilizada el tema ambiental, esa alianza cultura y ambiente debe ser centro de las políticas, esa relación es primordial porque es la transformación del entorno de la naturaleza lo que crea la cultura, se incluyó el tema de la Interculturalidad debido al desplazamiento masivo, forzado, económico, político militar producto del conflicto, tiene fuerza el tema de la participación sobre todo lo de nuevas ciudadanías y lo que tiene que ver con el sector, políticas recreativas, deportivas y de uso del tiempo libre hay que replantearlo porque hay que manejar el concepto de la inter-sectorialidad para hablar de cultura no solamente los culturales por que las nuevas políticas se plantea que hay más allá del sector que no puede ser solo los artistas, escultores, gestores porque también existe cultura desde las practicas recreativas, deportivas y del uso del tiempo libre, la idea es hacer políticas más transversales en relación a las poblaciones, en Bosa se tiene un problema y es que los recursos presupuestales están matriculados por población y la transversalidad donde está, la política cultural de mujer y género que es una política de equidad es transversal a las demás políticas sea la que sea.

VARIOS

GIOVANNI TORRES – Consejero de Danza, saluda a los asistentes, e informa que el fin de semana se culminó el encuentro de la sectorial de danza de Bosa, el domingo 17 de mayo se iniciara una serie de programaciones artísticas en varios espacios de la localidad, cree que se va iniciar en el centro comercial Trebolis en la tarde para que apoyen el proceso en espacios no convencionales.

Informa que por motivos laborales no puede continuar asistiendo al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, es una experiencia maravillosa pero por motivos laborales no pude continuar de las 4 sesiones no ha podido asistir a 2 y sería irresponsable continuar en el proceso sin contar con el tiempo, quiere dejar el espacio para que otro consejero tenga la posibilidad de participar, los horarios de reunión son los jueves desde la 1:30 – 5:00 pm.

Se necesita nombrar reemplazo para este espacio por todo lo que se viene, se eligen consejeros para los dos consejos distritales,

Consejo Distrital de Asuntos Locales – **STEVEN ANDRES VACA**

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – **LUZ MARINA ARBOLEDA**

CRISTOBAL FUENTES –Consejero Bibliotecas Comunitarias, el próximo 17 de mayo el COLECTIVO SOY FANATICO DE BOSA celebra su primer año de actividades y quieren invitar a los consejeros.

ROCÍO AVELLANEDA – Consejera adulto mayor, es para invitarlos el viernes 12 de junio a celebrar el día del no maltrato a la persona mayor a partir de las 10:00 am en la Plaza Fundacional, van a salir varias marchas de varios puntos, en la próxima reunión contara los sitios estratégicos para que nos acompañen a las marchas.

LUZ MARINA ARBOLEDA – Delegada CLD, hace la invitación para el 10 de mayo la celebración del día de la madre en centro comercial Trebolis donde se va estar la organización Fusión Fantasía por invitada por la Voz de mi Barrio – **MAITTE PEREZ**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 – Fecha 6 de MAYO de 2015 12 de 12

STEVEN VACA – Consejero de Juventud, Como participante del proceso de iniciativas culturales invita a una obra de teatro que se hizo con personas en condición de discapacidad cognitiva, el 13 Colegio Porfirio Barba Jacob, 14 Colegio Fernando Mazuera y 15 colegio Humberto Valencia desde las 2:00 pm.

NICOLAS CORCHUELO – Consejero Artes Plásticas, pensó que lo iban a trabajar como punto de reunión, lo va a nombrar para tratarlo como punto en una próxima reunión y es el tema de una evaluación del tema del Foro de Arte y Cultura para la paz realizado el 7 de abril debido a diferentes inconvenientes que se presentaron ese día como tema logístico, organizativo, presentaciones y le gustaría plantear una evaluación del foro en una próxima reunión.

JAIME ALONSO MUÑOZ – Gestor Local de Cultura, el ELC va a conformar un grupo de 40 personas que tengan actitud y ganas de trabajar en formación de lenguaje escénico, son unos talleres gratuitos para mayores de 14 años en adelante para una formación de 40 horas, se tiene el inconveniente del espacio, se necesita el apoyo de las organizaciones que conozcan un espacio para poderlos hacer donde se tenga mejor accesibilidad,

FERNANDO TITUAÑA - Presidente CLACPBo - Consejero Cabildo Kichwa, ofrece el salón comunal Antonia Santos, se inicia a mediados de junio, las inscripciones se pueden hacer a través del correo del ELC son certificados por el SENA.

ROCÍO YAZMIT NIETO – Secretaria Técnica CLACPBo, informa que se tuvo un cambio de oficina y ahora estamos ubicados en la oficina 209, se entra formato de caracterización y se informa que se va a realizar visitando las organizaciones, se empezaría por Apogeo y de ahí para abajo.

Se da el correo donde se van hacer las inscripciones para los talleres de lenguaje escénico equipoculturabosa2014@gmail.com.

Porcentaje 100 % de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 03 de Junio 2015.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Bosa la presente acta se firma por:

FERNANDO TITUAÑA

Presidente CLACPBo.
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

ROCIO YAZMIT NIETO

Secretaría Técnica
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Revisó: por **ERIKA CONSTANZA TRUJILLO** – Consejera Casa de la Cultura, y **ANGELA CHIGUASUQUE** – Consejera Cabildo Muisca.
Proyecto: **ROCÍO YAZMIT NIETO** – Secretaria Técnica CLACPBo.